



## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE AYUDAS POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN PARA EL PDI DE LA UMU, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DEL RECTOR R-288/2021 DE 8 DE MARZO DE 2021

Reunida la Comisión de Selección con fecha 10 de mayo de 2021 para valorar las 13 solicitudes presentadas en tiempo y forma según lo previsto en la R-288/2021 por la que se convocan ayudas para la realización de estancias de investigación y formación técnica en centros extranjeros de reconocido prestigio.

### PROPONE:

**Primero:** Conceder la ayuda a los solicitantes listados alfabéticamente más abajo:

| NOMBRE/ MAIL                        | PAÍS                              | DESTINO                          |
|-------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| SANTIAGO M. ALVAREZ CARREÑO         | CHINA, SHANGHAI                   | U OF SHANGHAI JIAO TONG          |
| ARTURO DIAZ SUAREZ                  | CANADA, QUEBEC                    | U DE SHERBROOKE                  |
| ALFONSO GALINDO HERVAS              | MÉXICO. TOLUCA DE LERDO           | U AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO  |
| JOSE VICENTE GARCIA JIMENEZ         | INDONESIA - YOGYAKARTA            | YOGYAKARTA STATE UNIVERSITY      |
| ROSA M <sup>a</sup> GARCIA NAVARRO  | PERM (RUSIA)                      | HIGHER SCHOOL OF ECONOMICS (HSE) |
| JOSE M <sup>a</sup> GARCIA MARTINEZ | ALABAMA, ESTADOS UNIDOS           | U OF ALABAMA                     |
| TOMAS IZQUIERDO RUS                 | COLOMBIA, CÚCUTA                  | U FRANCISCO DE PAULA SANTANDER   |
| RODRIGO MARTINEZ BEJAR              | ARGELIA, ORÁN                     | U DE ORÁN 1                      |
| JEISSON O. MARTINEZ LEGUIZAMO       | COLOMBIA, BOGOTÁ                  | U EL BOSQUE Y U SANTO TOMÁS      |
| GEMA NIETO                          | ESTADOS UNIDOS (LEXINGTON)        | U OF KENTUCKY                    |
| IRENE VÁZQUEZ SERRANO               | ARGENTINA, LA PLATA, BUENOS AIRES | U NACIONAL DE LA PLATA           |

**Segundo.:** Solicitar de los candidatos el compromiso escrito de realizar los desplazamientos que inicien sus estancias solo si se dan las condiciones favorables de seguridad de salud pública en esas movilidades y en el país de destino de las mismas. A este efecto, todos los profesores tendrán contratado un seguro extraordinario de accidentes y decesos además de los seguros personales de salud individuales de los que disfruten.

**Tercero:** Hacer constar que según se establece en la Base Tercera de la convocatoria, en caso de resultar beneficiario, se deberá contar con un seguro de asistencia sanitaria con la misma duración de la estancia, que incluirá la cobertura de: fallecimiento e invalidez permanente por accidente, transporte o asistencia en repatriación sanitaria de fallecidos, heridos o enfermos por cualquier causa, reembolso de los gastos médicos y





quirúrgicos por accidente de las personas beneficiarias de la ayuda, hospitalización por enfermedad o accidente y responsabilidad civil privada.

**Cuarto:** Dar por desestimada la solicitud de María Trinidad Herrero Ezquerro por no ser el destino objeto de esta convocatoria y la de Lucía Martín Hierro por no estar presentada en el plazo de solicitud marcado.

**Quinto:** Otorgar el plazo de **10 días naturales** desde la publicación en el Tablón Oficial de la Universidad de Murcia (TOUM) para que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen convenientes a través del Registro de la Universidad de Murcia o en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia, 10 de mayo de 2021

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN,

María Senena Corbalán García  
Vicerrectora de Investigación e Internacionalización